

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 16 de Enero de 2023

REF.Exp.nº 18950-425-GA-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	JABON X 3U.		6
2	PAÑO TIPO REJILLA		8
3	FRANELA GAMUZA		8
4	GUANTES DE LATEX TIPO MAPA XL		20
5	ESPONJA DE FIBRA		20
6	ESPONJA DE ACERO		20
7	PACK X 3 PAÑO AMARILLO		5
8	ESCOBA DE PLASTICO CON CABO DE MADERA		3
9	PALA PLASTICA CON CABO		5
10	LUSTRA MUEBLES TIPO BLEM 360 CC		3
11	DESODORANTE AEROSOL DE AMBIENTE		5
12	PASTILLA PARA INODORO		20
13	NAFTALINA X 200 GRS EN BOLSA		20
14	ESCOBILLA PARA BAÑO		5
15	DETERGENTE BIDON POR 5 LITROS		6

Dicha cotización será abierta el día **19/01/2023** a las **09:30 hs.**, por el agente Maria Valeria Scarpa, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Los elementos deberán ser entregados en el Depósito sito calle Guemes nº 640 - SMT.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-